

CONSEJO DE GOBIERNO DE 15 de diciembre de 2022

SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE

Examinada la documentación aportada por las entidades solicitantes de subvención en la línea de Deporte Alta Competición, finalizado el plazo de subsanación establecido y de conformidad con la Base 11 de las Bases Generales, se relacionan las entidades EXCLUIDAS provisionalmente. Se establece un plazo de 10 días hábiles (30/12/2022 inclusive) a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo para presentar alegaciones en la forma y lugar establecidos en las Bases 7.1 y 8.2 de las Bases Generales.

C.D. GIMNASTICO SUR

G91767178

GIMNASIA ARTISTICA

VARIAS

Femenino

LIGA IBERDROLA GIMNASIA ARTISTICA

No pertenece a la tercera categoría

TOTAL LÍNEA 1 competiciones EXCLUIDAS provisionalmente.

En Sevilla, a 15 de diciembre de 2022

Firmado: **DOLORES GALLARDO GARCIA**

Jefa de Sección de Competición

Código Seguro De Verificación	BsBK7s9ce8tqlDX+UvQCRg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gallardo Garcia	Firmado	15/12/2022 11:28:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BsBK7s9ce8tqlDX+UvQCRg==		

